

Radicado No. 2019-00547. SUCESION.

JUZGADO DE FAMILIA

Los Patios, nueve de junio del dos mil veintiuno.

Reconózcase personería jurídica al Dr. NELSON ALBERTO BARBOSA HERNANDEZ y téngase al citado profesional del derecho como apoderado sustituto del Dr. DEIBY URIEL IBAÑEZ CACERES, en los términos y para los fines conferidos en memorial obrante visto en el folio 154 del expediente.

Teniendo en cuenta, que fueron aprobados los respectivos inventarios y avalúos presentados por el apoderado judicial de la parte demandante, el Despacho, atendiendo lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 507 ibídem, autoriza el trabajo de partición, nombrando para ello, de la lista oficial de auxiliares de la justicia, a los Doctores:

1. CLAUDIA CAROLINA PARRA SANCHEZ. Correo [clacapasa609@hotmail.com](mailto:clacapasa609@hotmail.com).
2. MARGY LEONOR RAMIREZ LAZARO. Correo [margyr2229@gmail.com](mailto:margyr2229@gmail.com)
3. AUTBERTO CAMARGO DIAZ. Correo [autberto56@hotmail.com](mailto:autberto56@hotmail.com)

Comuníqueseles su nombramiento, y que el cargo será ejercido por el primero que concurra, conforme lo dispuesto en el numeral 1º artículo 48 del Código General del Proceso. Se fija el término de diez días para presentar el trabajo de partición.

Líbrense las comunicaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE

  
MIGUEL RUBIO VELANDIA  
Juez de Familia Los Patios